

En día hábil, Gobernador cabildea en CDMX a favor de MC y esposa

Aboga por Mariana Samuel... en el INE

Pretende convencer que priista rebasó el tope de campaña, y así anular elección

ÉRIKA HERNÁNDEZ

En día laboral y en un asunto prohibido para un Mandatario, el Gobernador Samuel García acudió ayer a las oficinas del INE... a abogar por su esposa.

El emecista visitó a varios consejeros electorales para convencerlos de un presunto rebase de tope de gastos de campaña de Adrián de la Garza, Alcalde electo de Monterrey.

García busca que al priista, contrincante de su esposa, Mariana Rodríguez, quien buscó la Alcaldía regia con MC, se le contabilicen más recursos por el pago de representantes partidistas en mil 642 casillas y otros gastos supuestamente no reportados en su campaña.

De acuerdo con la Constitución, una causa de nulidad de una elección es que el candidato ganador rebase el tope de gastos de campaña en al menos 5 por ciento.

ña en al menos 5 por ciento.

El miércoles, la Unidad de Fiscalización propuso a los consejeros desechar esa queja de MC por carecer de elementos, pero seis consejeros votaron por regresarla a la Unidad de Fiscalización para un mayor análisis.

El Gobernador aprovechó esta decisión para acudir ayer a las oficinas de los consejeros a tratar de convencerlos de aprobar esa denuncia y con ello anular el triunfo del abanderado del PAN-PRI-PRD.

Incluso, afirmaron fuentes del Instituto, durante esta semana los abogados de Rodríguez se reunieron con consejeros en un intento por apoyar cuatro quejas en materia de fiscalización contra De la Garza, pero la única que sobrevivió fue ésta.

Entre las otras quejas está

la acusación de gasto ilegal en el búnker electoral conocido como Casa Alameda, y que ésta fue una aportación irregular, al provenir de un empresario.

Según MC, De la Garza omitió reportar el pago a 4 mil 926 personas como representantes generales y de casilla el día de la elección, quienes presuntamente recibieron mil 500 pesos, más 500 pesos por alimentos, por lo que habría erogado 9 millones 852 mil pesos.

El consejero Jorge Montaña, presidente de la Comisión de Fiscalización, fue quien promovió regresar la queja a la Unidad para una nueva valoración, argumentando que se le querían pedir al partido pruebas que no tenía, cuando el INE sí tenía información sobre los representantes de casilla.

Además, aseguró que tampoco se notificó adecua-



■ Samuel García

damente a Rodrigo Zepeda, representante de MC ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey.

Fiscalización determinó que Zepeda no presentó pruebas suficientes para acreditar sus dichos o para ameritar la investigación.

“Como consecuencia a la omisión de contestar dicha

prevención, la Unidad Técnica de Fiscalización se encuentra obstaculizada para trazar una línea de investigación eficaz que permita llegar al fondo del asunto”, se argumentaba en el acuerdo del INE.

Los consejeros que recibieron a García escucharon sus alegatos, pero le advirtieron que regresar el asunto a la Unidad no implica que se cambie el sentido del proyecto.

Mientras el Gobernador acudió al INE, el director de la Unidad de Fiscalización, David Ramírez, visitó las oficinas de MC.

Ramírez argumentó que algunos asuntos los ve personalmente con los partidos, por lo que negó que fuera algo inusual.

Aseguró que el encuentro fue para aclarar qué información debía presentar el partido para sustentar su queja.